

YOUTH CAN END
GENDER VIOLENCE



JOVENS CONTRA A VIOLENCIA DE GÉNERO
JOVENES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
GIOVANI CONTRO LA VIOLENZA DI GÉNERO

JCVG

Curso residencial: Violencia de género Sevilla, 2015



Proyecto
cofinanciado
por la Unión
Europea



famsi
Fondo Andaluz de Municipios
para la Solidaridad Internacional



diferencia2
consultoría, formación y dinamización

Diferencia2

es una consultora con tres líneas básicas de trabajo interrelacionadas entre sí: **consultoría**, **formación** y **dinamización**.

Nuestro objetivo es proporcionarle calidad, personalización e innovación en cada uno de nuestros servicios.

En este sentido, nos diferenciamos y posicionamos en el mercado gracias a nuestra metodología de trabajo basada en la transversalidad y en la atención a la diversidad en cada uno de nuestros proyectos.

Tenemos como aval una trayectoria profesional de más de quince años trabajando diversos proyectos y actividades con diferentes **empresas, ayuntamientos, fundaciones, centros educativos, centros de educación permanente del profesorado, particulares, asociaciones y otros organismos públicos y privados.**



diferencia2
consultoría, formación y dinamización

Objetivos del Curso:

- Realizar un autodiagnóstico de competencias, conocimientos y habilidades de las y los jóvenes participantes en el curso residencial para llevar a cabo su papel como peer educator.
- Potenciar y poner en valor lo aprendido en la fase anterior del Proyecto "Jóvenes contra la violencia de género".
- Dar a conocer la etiología, caracterización y tipología de la violencia de género.
- Proporcionar recursos de atención, prevención y afrontamiento a chicas y chicos en lo relativo a la violencia que es ejercida contra las mujeres.
- Realizar una aproximación a las actitudes, características, estrategias y tácticas más frecuentes en los hombres que ejercen violencia de género.
- Difundir los principales indicadores y registros de maltrato debido al género en chicas y mujeres.
- Entender y dar a conocer las principales formas de violencia de género en la era digital.
- Adquirir recursos, habilidades y competencias a la hora de intervenir con jóvenes desde la perspectiva de género.
- Diseñar el taller de prevención y afrontamiento de la violencia de género entre jóvenes con las personas participantes del Curso.



Contenidos del Curso:

- **Bloque 1: Introducción a la violencia contra las mujeres.**
- **Bloque 2: Violencia de género y masculinidades.**
- **Bloque 3: Estrategias, recursos y pautas para el trabajo con jóvenes.**



Bloque teórico – práctico 1: Introducción a la violencia contra las mujeres

- Antecedentes histórico – culturales de la violencia de género.
- Etiología, caracterización y tipología de la violencia contra las mujeres.
- El ciclo y evolución de la violencia de género.
- Microviolencias debidas al género.
- Mitos y prejuicios en torno a la violencia de género.
- Indicadores de violencia de género en chicas, autodiagnóstico: ¿Estoy en una relación tóxica?
- Razones que dificultan o impiden romper con el maltratador.
- Claves feministas para la intervención en violencia de género.
- Recursos, pautas para la prevención y afrontamiento con chicas jóvenes. La Ley integral contra la violencia de género.



Antes de empezar...





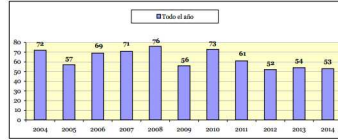
VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO
FICHA RESUMEN - DATOS PROVISIONALES

Fecha de actualización: 14/01/2015
Fecha datos: 31-dic-14
AÑO: 2014

	Nº de casos	% del total
Total VÍCTIMAS	83	100,0%
DENUNCIA	17	20,5%
Denuncia denuncia	4	5,2%
Solicitaron medida de protección	10	18,0%
Obtuvieron medida de protección	6	17,0%
Denunciaron a medidas de protección	0	0,0%
Medidas de protección cesadas	0	0,0%
Otras causas de no vigencia de medidas de protección	0	0,0%
Tercian medida de protección en vigor	4	7,5%
QUÉBRAN TAMBIÉN DE MEDIDAS:	2	2,4%
CON consentimiento de la víctima	1	1,2%
SIN consentimiento de la víctima	1	1,2%

Características de las víctimas		
	Nº de casos	% del total
Total VÍCTIMAS	83	100,0%
PAIS	83	100,0%
España	83	100,0%
NACIMIENTO VÍCTIMA	83	100,0%
Otros países	0	0,0%
No consta	0	0,0%
EDAD DE LA VÍCTIMA	83	100,0%
<16 años	0	0,0%
16-17 años	0	0,0%
18-20 años	1	1,2%
21-30 años	4	4,8%
31-40 años	16	19,3%
41-50 años	17	20,5%
51-64 años	4	4,8%
65-74 años	4	4,8%
75-84 años	4	4,8%
>84 años	1	1,2%
No consta	0	0,0%
CONVIVENCIA	83	100,0%
Si	83	100,0%
No	0	0,0%
RELACION	83	100,0%
Esposa o en fase de ruptura	83	100,0%
Pariente	0	0,0%

Ambito geográfico		
	Nº de casos	% del total
Total VÍCTIMAS	83	100,0%
Asturias	0	0,0%
Aragón	0	0,0%
Aurias	0	0,0%
Baleares, Illes/ Islas Baleares	0	0,0%
Cantabria	0	0,0%
Castilla y León	0	0,0%
Cataluña	10	12,0%
Com. Valenciana	4	4,8%
Extremadura	0	0,0%
Gaúcia	0	0,0%
Madrid	7	8,4%
Murcia	0	0,0%
Nararra	0	0,0%
País Vasco	0	0,0%
La Rioja	0	0,0%
Canas	0	0,0%
Mejilla	0	0,0%



Características de los agresores		
	Nº de casos	% del total
Total AGRESORES	83	100,0%
PAIS NACIMIENTO AGRESOR	83	100,0%
España	83	100,0%
Otros países	0	0,0%
No consta	0	0,0%
EDAD DEL AGRESOR	83	100,0%
<16 años	0	0,0%
16-17 años	0	0,0%
18-20 años	1	1,2%
21-30 años	3	3,6%
31-40 años	14	16,9%
41-50 años	15	18,1%
51-64 años	22	26,6%
65-74 años	3	3,6%
75-84 años	4	4,8%
>84 años	1	1,2%
No consta	0	0,0%
SUICIDIO DEL AGRESOR	83	100,0%
Finalizada	0	0,0%
Suicidio consumado	16	19,3%

Menores víctimas de violencia de género (Hijas e Hijos menores de 18 años de víctimas de violencia de género) Nº de casos: 41
Menores huerfanos por violencia de género: 41

Casos en Investigación	
Madrid	ESCORIAL, EL
Cádiz	SAN ROQUE
La Piqueta	ASTURIAS

Último caso contabilizado
La última actualización se corresponde con los casos de Vitoria-Gasteiz (Alava) y de Madrid, de fecha 3 y 25 de noviembre de 2014, respectivamente, que anteriormente se contabilizaron en investigación. La víctima de Madrid tenía una hija menor de edad, que ha fallecido junto a su madre. La víctima de Vitoria-Gasteiz no tenía hijas e hijos menores de edad. Se ha actualizado el número de huerfanos, ya que la víctima de Valencia de fecha 26 de octubre de 2014 tenía un hijo menor de edad.

Un hombre mata a su mujer a puñaladas en Terrassa

• El presunto autor se habría suicidado posteriormente en el mismo domicilio

ALFONSO L. CONGOSTRINA | Barcelona | 21 ENE 2015 - 12:10 CET

Archivado en: Violencia doméstica Terrassa Violencia género Provincia Barcelona Mossos d'Esquadra Policía autonómica Cataluña Violencia Policía España



Los Mossos investigan el homicidio de una mujer en Terrassa. / CRISTÓBAL CASTRO

Los Mossos d'Esquadra de la División de Investigación Criminal investigan la muerte de un matrimonio cuyos cadáveres han aparecido esta madrugada en una vivienda de Terrassa (Barcelona). Según fuentes cercanas al caso, la principal hipótesis es que se trate de un caso de violencia doméstica en el que el agresor, tras apuñalar mortalmente a su esposa, decidió poner fin a su propia vida.

Alrededor de las 4.20 horas de esta madrugada los agentes de la policía de la Generalitat recibieron el aviso de que en una vivienda situada en el número 71 de la calle Aneto de la cocalpital del Vallés Occidental se encontraban dos cadáveres. Una vez en el lugar de los hechos, los agentes localizaron el cuerpo de una mujer, de 39 años, con diversas heridas provocadas por un arma blanca y el cadáver de su marido, de 44 años, que, presumiblemente, se habría quitado voluntariamente la vida tras perpetrar el presunto crimen. Los dos

ccaa.elpais.com/ccaa/2015/01/21/catalunya/1421830265-594455.html vecinos de Terrassa.

EL PAÍS

EL DIARI GLOBAL
CONSULTAR EL PAÍS CAT

ONO
Ono Móvil
• Llamadas ilimitadas
• 1GB de datos
Por sólo **12,10€/mes** (IVA incluido)
¡LO QUIERO YA!

OTRAS INFORMACIONES EN EL PAÍS

- El arte de la entrevista
- Un hombre mata a su esposa a puñaladas en Terrassa
- Detenido tras apuñalar a una mujer y a su hija en Mataró
- Caen una banda de buttoneros

Alfonso L. Congostrina

Cuenta NÓMINA

LIBRE DE COMISIONES.
LIBRE DE CONDICIONES

Sin permanencia

ING DIRECT
Prestados en Progreso

ÚLTIMAS NOTICIAS

Correa recibe de su propia medicina en las redes sociales

SORAYA CONSTANTE
La oposición responde a los 'trolls' del presidente de Ecuador en Internet



Un hombre mata a su expareja y a la hermana de esta en Elche

• El agresor, que había sido denunciado por maltrato psicológico, se quita luego la vida

RUBÉN ESQUITINO | Alicante | 12 ENE 2015 - 20:23 CET

Archivado en: Elche, Violencia de género, Provincia Alicante, Comunidad Valenciana, Valencia, España, Suceso, Problemas sociales, Sociedad



Sus familiares de las víctimas se abrazan junto a la vivienda en la que fueron hallados los cadáveres. / JORDAQUÍ DE HARO

La tregua duró poco. Tras 11 días sin víctimas por violencia de género, Elche (Alicante) ha sido este lunes el escenario donde se quebró la estadística con dos muertes. Un hombre mató a su exesposa y a la hermana de esta en una vivienda de la urbanización Los Limoneros, situada en la pedanía de L'Altet, y después se suicidó. Es el primer crimen machista de 2015.

Las hipótesis que maneja la policía apuntan a que el hombre, de 68 años, supuestamente utilizó un objeto contundente para matar a su expareja y su escuñada, Teresa y Natividad Fernández, y luego se quitó la vida ahorcándose.

Los cuerpos sin vida de las dos mujeres, de 70 y 64 años, fueron hallados por un hijo de una de ellas, la hermana de la expareja del agresor. Según fuentes policiales, el hombre fue denunciado por maltrato psicológico continuado en agosto de 2013 por su exmujer, de la que estaba divorciado. Sin embargo, unos meses después fue absuelto. Desde que la víctima presentó esta denuncia hasta que se cerró el procedimiento, el Equipo de Violencia de Género y Menores de la Policía Local de

RENAULT CAPTUR SERIE LIMITADA HELLY HANSEN

- R-LINK CON NAVEGADOR E INTERNET
- ESP CON EXTENDED GRIP
- PERSONALIZACIÓN HELLY HANSEN



Cuenta NÓMINA

LIBRE DE COMISIONES.
LIBRE DE CONDICIONES.

Tarjetas gratis. ING DIRECT

ÚLTIMAS NOTICIAS

Maldito poeta ruso

KIKO ANAT
Egocéntrico, punk, Gandhi y romántico, el escritor y político Limónov vive para contar su vida en 'Boj ya, Edichka'



Retrato de Pistorius, el héroe terrorífico

JUAN JOSÉ MATEO
El libro de John Carlin sobre el atleta sudafricano caído en desgracia es una obra sobre la condición humana



Sevilla Endesa muestra por primera vez su colección artística

WALTER SANCHEZ
Guernica, Chitla, Cibul, Gredifloro. Soledad Sevilla firma algunas de las 60 obras que se exhiben en el Real Alcázar de Sevilla



EL AGRESOR HA SIDO DETENIDO

Un joven de 17 años pega una paliza a su novia de 15 tras romper con él

La víctima tiene la mandíbula rota y apenas 15 años. Su exnovio, de 17, la habría agredido después de que la chica pusiera fin a la relación. El joven está internado en un centro de menores.

Me gusta Compartir 35 Twitter 4 +1 0 Comentar



antena3.com | Madrid | Actualizado el 15/10/2014 a las 12:38 horas

La agresión se produjo en la entrada del edificio donde vive la menor, cuando regresaba a casa junto con unas amigas. Habían estado juntas en las fiestas del municipio de Carcaixent, en Valencia, donde residen. El ex novio de la víctima, de 17 años, la encerró en el portal. Tras entablar una discusión, la acabó agrediendo. Las amigas de la joven dieron la voz de alarma.

La menor, de 15 años, tuvo que ser atendida de urgencia en el Hospital la Fe de Valencia. Además de otras lesiones, su agresor le rompió el pómulo y la mandíbula. Él no aceptaba la ruptura de la relación. El ex novio fue detenido poco después de los hechos. Salió en libertad, pero tras conocerse los informes médicos de la víctima, el juez de menores ha ordenado su internamiento. Pertenece a una familia desestructurada, muy conocida en Carxaixent.

El juez de menores ha impuesto al presunto agresor una medida cautelar de seis meses de internamiento en régimen cerrado, mientras continúa la investigación del caso.

Me gusta Compartir 35 Twitter 4 +1 0 Comentar

10€ PARA SEGUIR JUGANDO
FÚTBOL, CINE Y SERIES
La Liga, la Copa, la Champions, cine y series de estreno por 10€/mes+IVA HASTA JUNIO.
www.benda.plus.es

Salvaescaleras Oficial
La mejor relación calidad precio a su alcance. Información sin compromiso.
www.salvaescaleras.com

Ono Móvil

- Llamadas ilimitadas
- 1GB de datos

Por sólo **12,10€/mes** (IVA incluido)

¡LO QUIERO YA!

Lo último

La familia de Vanessa pide ayuda para recurrir al Tribunal Constitucional

Hablamos con el creador de la plataforma Pangea

De millonario a dormir en albergues

Libertad bajo fianza de 10.000 euros para Raquel Gago

Fran se reunió con un hombre misterioso en un parque de Madrid

¡Recupera tu pelo ya!

¡Con Svensson no lo pierdas nunca más!

www.svensson.es

La nube no tiene Tags actualmente.

más temas

Lo más visto Lo más comentado

Imágenes inéditas de cómo se organizó la pelea entre radicales del Depor y del

SOCIEDAD

VIDA & ARTES EDUCACIÓN SALUD CIENCIA MEDIO AMBIENTE IGUALDAD CONSUMO COMUNICACIÓN TECNOLOGÍA TV BLOGS TITULARES

ESTÁ PASANDO Recortes en Sanidad Violencia género Lengua y tecnología Google News Terapia cáncer Financiación LOMCE MÁS TEMAS

COLUMNA

Porque la quería...

El caso de Horts evidencia el apoyo que los maltratadores reciben a veces de su entorno

GABRIELA CAÑAS | 16 MAR 2014 - 22:06 CET

Archivado en: Violencia doméstica Violencia Partidos políticos España Problemas sociales Delitos Sucesos Sociedad Cultura Política Justicia

169 138 0 2

Enviar Imprimir Guardar

Ha ocurrido en Sant Vicenç dels Horts (Barcelona). El pasado día 18 de febrero Manuel (nombre ficticio, de 27 años) recogió a Sandra (también nombre ficticio, de 21 años) en el instituto. Llevaba dos meses saliendo con ella. El chico la llevó a su casa e, inesperadamente, la secuestró. La encerró en su pequeño dormitorio y allí la retuvo amenazándola y violándola bajo la estricta vigilancia de los padres de Manuel. La madre incluso le alertaba si la chica pretendía huir.

Tras una semana de tormento en la que los padres de Sandra la buscaron, a pesar de recibir mensajes de su móvil —enviados por Manuel— asegurando que había huido voluntariamente con el chico, un día Sandra venció el miedo, huyó y denunció los hechos. Los Mossos d'Esquadra encontraron a Manuel en casa, cobardemente escondido bajo una litera. Confesó su crimen. Secuestró a la chica, dijo, porque la quería. Ahora está en la cárcel y sus padres, en libertad con cargos.

Según la información policial, Manuel tenía cuatro antecedentes de violencia machista sobre tres parejas anteriores y sendas órdenes de alejamiento y detención, una de ellas con ingreso en prisión.

Manuel, en definitiva, es un peligroso maltratador. Es un enamorado que cree compatible el amor con la retención a la fuerza del ser amado y me pregunto qué concreto tiene de las mujeres y qué es lo que le

EN EL CORAZÓN DE BILBAO MELIÁ.COM
HOTEL CON DISEÑO CONTEMPORÁNEO Y AUTÉNTICA GASTRONOMÍA VASCA
Bono regalo por noche
RESERVAR

Gabriela Cañas Pita de la Vega
Editorialista de El País

Y COMIENZAN EN...

ÚLTIMA HORA
Llévale el widget

fvd @OUZE: El interventor municipal de Ourense ultima un informe en el que reclamará al regidor socialista de la

El 30% de jóvenes cree que "cuando la mujer es agredida, algo habrá hecho"

- Uno de cada tres hombres cree que aquellos que parecen agresivos son más atractivos
- Los estereotipos sexistas se mantienen, según un informe del Centro Reina Sofía
- **DESCARGABLE: Resultados del estudio 'Jóvenes y género. El estado de la cuestión'**

ALEJANDRA TORRES | Madrid | 12 FEB 2015 - 20:24 CET

4.250 1.197 0 36 475

Archivado en: FAD Machismo Jóvenes Sexismo Violencia género Juventud Relaciones género Fundaciones Mujeres Violencia Sucesos Prejuicios



Una concentración contra la violencia de género en Madrid, en 2014. Tipología: Tipología Nula (Foto) ... Autor: / CARLOS ROSILLO

Enviar Imprimir Guardar

"Cuando la mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo". La frase intenta justificar la violencia de género y, sin embargo, casi el 30% de los jóvenes está de acuerdo con ella. Concretamente, los hombres que tienen entre 22 y 24 años de edad. El mismo porcentaje cree, además, que la violencia dentro de casa es un "asunto de la familia" y que "no debe salir de ahí". Son datos del informe *Jóvenes y género. El estado de la cuestión*, que el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud ha presentado este jueves.

Las dos respuestas tienen matices —se mueven entre tres opciones: algo, bastante y muy de acuerdo—, pero ponen de relieve que los estereotipos sexistas aún son retos pendientes. Uno de cada tres hombres opina que "está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés", que los varones no deben llorar, que aquellos que parecen agresivos son más atractivos y que a veces es correcto amenazar a los demás "para que sepan quién manda".

MÁS INFORMACIÓN Son cifras preocupantes, dice el

diferencia2
consultas, formación y animación

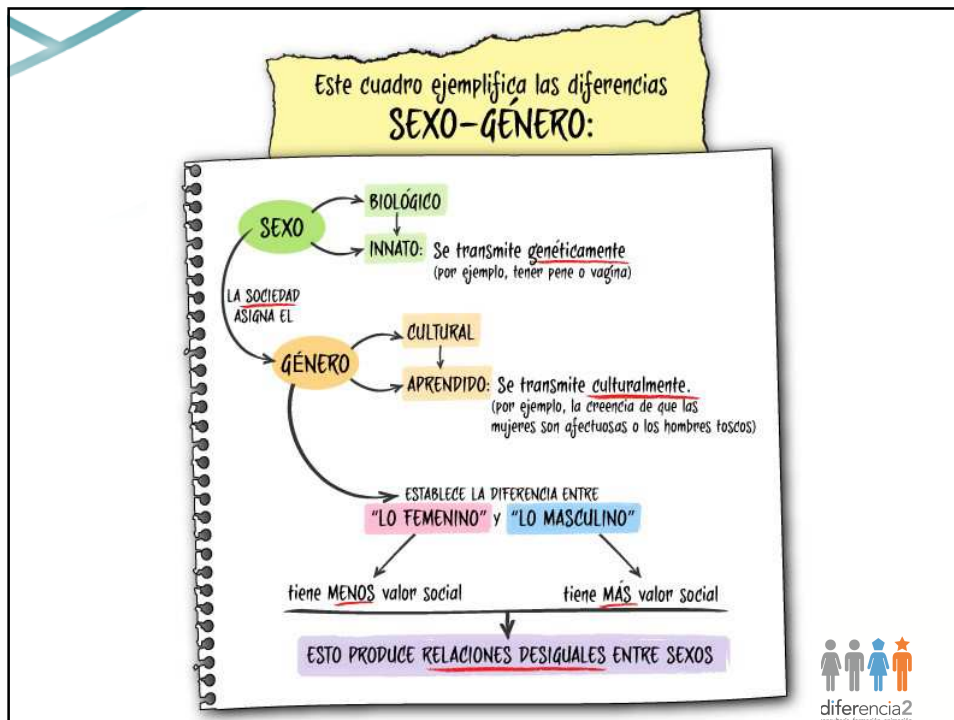
5.- COMPORTAMIENTO SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

Pese a los avances, los estereotipos sexistas tradicionales no han desaparecido y podemos advertirlo en formas diferentes de valorar la conducta en las relaciones de pareja:

Justificación del sexismo y la violencia por jóvenes y adolescentes (12-24 años), según sexo. España, 2013. (%)	Nada de acuerdo		Algo de acuerdo		Bastante de acuerdo		Muy de acuerdo	
	CHICAS	CHICOS	CHICAS	CHICOS	CHICAS	CHICOS	CHICAS	CHICOS
El hombre que parece agresivo es más atractivo	71,8	66,3	22,1	25,0	5,0	6,8	1,0	1,9
Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés	91,1	67,0	6,0	21,7	1,6	6,3	1,3	5,0
Es correcto amenazar a veces a los demás para que sepan quien es el que manda.	82,2	62,8	13,9	25,2	2,8	7,8	1,1	4,3
Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no le denuncie	91,9	85,2	3,1	6,2	1,4	2,8	3,7	5,9
Si una mujer es maltratada por su compañero y no le abandona será porque no le disgusta del todo esa situación	84,1	74,6	10,3	16,4	3,3	5,5	2,4	3,6
Los hombres no deben llorar	91,5	66,4	6,0	22,4	1,6	6,4	1,0	4,7
Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo	88,6	70,2	9,8	24,2	1,2	3,8	0,3	1,8
Un buen padre debe hacer saber al resto de su familia quién es el que manda	88,1	68,5	9,5	22,0	1,7	6,6	0,6	3,0
Para tener una buena relación de pareja es deseable que la mujer evite llevar la contraria al hombre	93,9	81,7	4,4	14,0	1,1	2,8	0,6	1,5
Está justificado que un hombre agrede a su mujer o a su novia cuando ella decide dejarle	95,8	91,0	2,3	5,8	1,1	1,8	0,8	1,4

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2013).

Antecedentes histórico – culturales
de la **violencia de género**



Agentes socializadores:

- ✓ La familia
- ✓ La escuela
- ✓ Los iguales
- ✓ Los medios de comunicación
- ✓ La religión

Algunos ejemplos...



Refranes **sexistas**

- La mujer en la casa y con la pata quebrada.
- Ni al perro que mear ni a la mujer que llorar les ha de faltar.
- Entre marido y mujer nadie se debe meter.
- La nuez y la mujer, a golpes se han de vencer.
- A la mujer ventanera, tuércele el cuello si la quieres buena.
- A la mujer y a la burra todos los días una zurra
- A la burra y a la mujer a palos se ha de vencer



**UNA LLAVE QUE ABRE
MUCHAS PUERTAS ES
UNA LLAVE MAESTRA,**



**PERO UNA PUERTA QUE SE
ABRE CON CUALQUIER LLAVE
NO SIRVE PARA NADA.**

memegenerator.es



diferencia2
consultoría, formación y eventos

**ALL ANIMALS
HAVE THE SAME PARTS**



Pamela Anderson FOR **PETA**

Bottoms Up!



**LA
GALA
del
Vino
Ψ de LA
Moda**
Viga 21 de enero



diferencia2
consultoría, formación y eventos



- Las mujeres callen en las iglesias, porque no les es permitido hablar allí, sino que deben estar sumisas, como lo dice también la ley. Que si desean instruirse en algún punto, pregúntenselo cuando estén en casa a sus maridos. Pues es cosa indecente en una mujer el hablar en la iglesia.

San Pablo, Corintios, XIV: 34 - 35

- A través de toda la vida, la misión de la mujer es servir. Cuando Dios hizo el primer hombre, pensó: "No es bueno que el hombre esté solo". Y formó a la mujer, para su ayuda y compañía, y para que sirviera de madre. La primera idea de Dios fue "el hombre". Pensó en la mujer después, como un complemento necesario, esto es, como algo útil.

Sección Femenina, Formación Político – Social, primer curso de Bachillerato, 1962.



- La mujer es, reconozcámoslo, un animal inepto y estúpido aunque agradable y gracioso.

Erasmus de Rotterdam (1466 – 1536,
filósofo y teólogo holandés)



- El peor adorno que una mujer puede querer es ser sabia.
- Tengan sus hijos y hagan como puedan; si mueren, benditas sean, porque seguramente mueren en medio de una noble labor y de acuerdo a la voluntad de Dios (...) Que mueran dando a luz, que para eso están.

Martín Lutero (teólogo alemán, reformador protestante, siglo XVI)



Video: Papás y mamás



Violencia de género



Recordemos que...

- El **género** es una construcción cultural y social en permanente proceso de cambio que asigna a hombres y mujeres una serie de atributos y funciones percibidas entre los sexos, que buscan justificar diferencias y relaciones de poder.



¿Qué entendemos por violencia de género?

Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, e incluye la amenaza de tales actos y la restricción o privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la vida privada.

Fuente: Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, noviembre 1993



Definición de violencia de género en la legislación española (Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género)

- “La presente ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes están o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.”
- “La violencia de género a que se refiere la presente ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de la libertad”.



La violencia de género

Traduce las relaciones de poder históricas que culminan en la dominación de las mujeres por parte de los hombres y en la discriminación de las mismas.



La violencia de género es...

- Consecuencia de unas relaciones de dominación del hombre sobre la mujer
- Un grave problema de derechos humanos que afecta a toda la sociedad
- Un fenómeno universal
- Un comportamiento aprendido
- Transversal en la sociedad
- Producida en el ámbito privado, pero es de ámbito público



¿Cuáles son las causas?

- Lucha por el poder
- Graves deficiencias en el mundo emocional masculino (el modelo de las 4 emociones básicas)
- Falta de referentes que sirvan de alternativas al modelo tradicional masculino
- Control masculino



Tipología de la violencia de género

- Violencia psicológica
- Violencia física
- Violencia sexual
- Violencia económica
- Violencia social



Violencia psicológica

- Actos o conductas que producen desvalorización o sufrimiento en las mujeres.
- Amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, culpabilizarla de los problemas.
- Se manifiesta con insultos, aislamiento, control, descalificación y humillación.



Violencia física

- Cualquier acto, no accidental, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer.



Violencia sexual

- Agresiones sexuales
- Violación
- Acoso sexual



La cultura de la violación

Es una cultura en la que se cree:

- Que los piropos son galantería.
- Que a las mujeres les gusta hacerse las difíciles.
- Que NO no siempre es NO.
- Que las mujeres se buscan que las violen por la forma en que se visten.
- Que los hombres son incapaces de controlar sus instintos.
- Que es comprensible -o menos grave- si a una mujer la violan estando borracha.
- Que no existe la violación dentro del matrimonio.
- Que los hombres no pueden parar.

La cultura es lo que nosotros hacemos de ella



Violencia económica

- Control en el acceso a los recursos económicos, al derecho de propiedad, a la educación y a un puesto de trabajo.



Violencia social

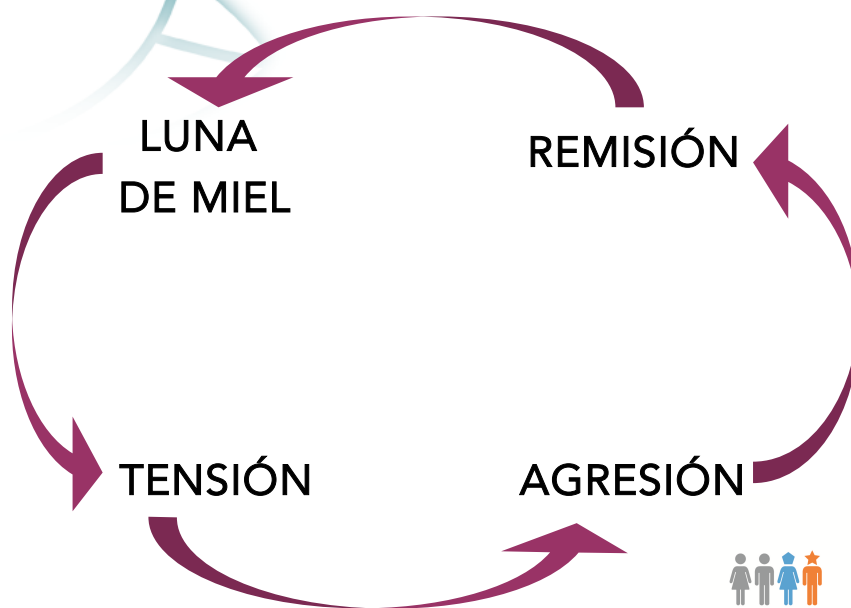
- Imágenes denigrantes de las mujeres
- Frases hechas que minusvaloran a las mujeres
- Estereotipos sexistas en los que aparecen las mujeres como sujetos dependientes
- Invisibilidad de las mujeres
- Cosificación del cuerpo de la mujer



Ciclo de la Violencia de Género



Ciclo de la Violencia de Género



Acumulación de **tensión**

- Agresiones leves e incidentes poco frecuentes y de baja intensidad
- Aumento de las agresiones psíquicas y verbales
- Trato silencioso
- Estrategias para eludir la agresividad
- Reforzamiento del concepto de autoridad
- Aparición de trastornos psicológicos
- Duración indeterminada



Explosión **violenta**

- Incidentes más frecuentes y periódicos
- Agresiones físicas, psicológicas y / o sexuales
- Lesiones más graves
- Destrucción de objetos comunes o de la propiedad de la mujer
- Desaparece la conducta de evitación
- Aparición de conductas de espera de fenómeno violento
- Puede durar días
- Control absoluto del agresor



Remisión o **arrepentimiento**

- Se observan las consecuencias de la conducta agresiva
- Se pide perdón y se plantean promesas
- La mujer siente sensación de alivio
- Incrementa expectativas de cambio
- Sitúa bajo su responsabilidad la continuidad de la relación familiar
- El sentimiento de culpa impide abandono



Luna de **miel**

- Cesión aparente del poder de la relación a la mujer por temor a perder el control
- La tensión del hombre desaparece
- Conductas de aproximación y expresiones de afecto y victimización
- Expectativas de futuro y confianza en el cambio duradero



Evolución del ciclo de **violencia**

- Mientras más veces de complete el ciclo, menos tiempo tardará para volver a iniciarse
- Más graves serán las conductas violentas
- La fase de remisión y luna de miel se minimizan
- La fase de tensión se amplía y aparece tras períodos breves sin agresiones



El caso de los **micromachismos**





Los micromachismos también son llamados:

- Pequeñas tiranías
- Terrorismo íntimo
- Violencia blanda

Concepto de micromachismos

- Dentro de la violencia de género, aquellas prácticas de violencia y dominación masculina en lo cotidiano, algunas consideradas normales, algunas invisibilizadas y otras legitimadas, y que por ello se ejecutan impunemente.



Video:

Están ahí aunque a veces no
queramos verlos



Tipología de los micromachismos



Micromachismos **coercitivos** o **directos**

- En estos micromachismos, el varón usa la fuerza (moral, psíquica, económica o de la propia personalidad), para intentar doblegar a la mujer, limitar su libertad y expoliar el pensamiento, el tiempo o el espacio, y restringir su capacidad de decisión



Micromachismos **coercitivos**:

Intimidación

Control del dinero

No participación
en lo doméstico

Uso expansivo –
abusivo de espacio
y tiempo

Insistencia abusiva

Imposición de
intimidación

Apelación a la
"superioridad" de
la lógica varonil

Toma o abandono
repentinos del
mando de la
situación



Intimidación

- Está en el límite entre la violencia psicológica y los micromachismos propiamente dichos
- Maniobra atemorizante que se ejerce cuando el varón ya tiene fama (real o fantaseada) de abusivo o agresivo
- Si no se le obedece, "algo" podrá pasar
- La mirada, el tono de voz, la postura y cualquier otro indicador verbal o gestual pueden servir para atemorizar



Control del dinero

- Monopolizar el uso o las decisiones sobre el dinero, limitándole su acceso a la mujer
- Creencia que el dinero es patrimonio masculino
- Negación del valor económico que supone el trabajo doméstico y la crianza y el cuidado de las criaturas



No participación en lo doméstico

- Creencia que lo doméstico es femenino y lo público masculino
- Práctica de sobrecarga por omisión, que el varón justifica apelando a su rol de "proveedor" al que no se puede agobiar más de lo que soporta en su trabajo



Uso expansivo-abusivo del espacio físico y del tiempo para sí

- Idea de que el espacio y el tiempo son posesión masculina, y que por tanto la mujer tiene poco derecho a ellos
- Uso abusivo del espacio hogareño
- El varón crea tiempo de descanso o diversión a costa de la sobrecarga laboral de la mujer



Insistencia abusiva

- Obtener lo que se quiere por insistencia inagotable, con agotamiento de la mujer que se cansa de mantener su propia opinión, y al final acepta lo impuesto a cambio de un poco de paz



Imposición de intimidad

- Acción unidireccional de acercamiento cuando el varón desea, es una práctica coactiva en cuanto el varón no se molesta en negociar movimientos hacia la intimidad
- Ejemplo de esto es la seducción forzada cuando él quiere sexo



Apelación a la "superioridad" de la "lógica" varonil

- Se recurre a la "razón" (varonil) para imponer ideas, conductas o elecciones desfavorables a la mujer
- Varones que suponen que tienen la "única" razón o que la suya es la mejor
- No tienen en cuenta los sentimientos ni las alternativas y suponen que exponer su argumento les da derecho a salirse con la suya



Toma o abandono repentinos del mando de la situación

- Maniobras más o menos sorprendidas de decidir sin consultar, anular o no tener en cuenta las decisiones de la mujer, basados en la creencia del varón de que él es el único que tiene poder de decisión



Micromachismos **encubiertos** o **indirectos**


- Son los que atentan de modo más eficaz contra la simetría relacional y la autonomía femenina, por su índole insidiosa y sutil que los torna especialmente invisibles en cuanto a su intencionalidad





Abuso de la capacidad femenina de cuidado

- El varón utiliza y explota la capacidad de las mujeres de cuidado hacia otras personas
- Obligan a un sobreesfuerzo físico y emocional que les resta autonomía vital
- Acrecienta la calidad de vida de él a expensas de la mujer, sin que éste habitualmente lo reconozca
- Maternalización de la mujer
- Delegación del trabajo de cuidado de los vínculos y las personas
- Requerimientos abusivos solapados ("niño tirano")


diferencia2
consultoría, formación e innovación

Creación de falta de intimidad

- Maniobras activas de alejamiento, que impiden la conexión y evitan el riesgo de perder poder y quedar a merced de la mujer, más experta habitualmente en el manejo de las relaciones de cercanía
- Creencia varonil de su derecho a apartarse sin negociar y a disponer de sí sin limitaciones (sin permitir ese derecho a la mujer)
- Transmiten el mensaje que para el varón lo importante es él, y el vínculo y la conexión son secundarios
- Son maniobras como el silencio, aislamiento y puesta de límites, avaricia de reconocimiento y disponibilidad, inclusión invasiva de terceros...



Seudointimidad

- El varón dialoga, pero manipulando el diálogo, de modo de favorecer el control y el ocultamiento, dejando a la mujer con menos poder al escatimarle sinceridad
- Comunicación defensiva-ofensiva
- Engaños y mentiras



Desautorización

- Basadas en la creencia que el varón tiene el monopolio de la razón, lo correcto y el derecho a juzgar las actitudes ajenas desde un lugar superior
- Presuponen el derecho a menospreciar en consonancia con las desvalorizaciones que la cultura patriarcal realiza, y que hacen mella en la autoestima femenina
- Descalificaciones, negación de lo positivo, alianzas con terceros, terrorismo misógino, autoalabanzas y autoadjudicaciones



Paternalismo

- Se enmascara la posesividad y a veces el autoritarismo del varón, haciendo "por" y no "con" la mujer e intentando aniñarla
- Se detecta sobre todo cuando ella se opone al aniñamiento, y él no puede tolerar que ella sea autónoma y no controlarla



Manipulación emocional

- El varón utiliza el afecto no para el intercambio emocional sino como instrumento para lograr el control de la relación
- Se emiten mensajes que se aprovechan de la confianza y la afectividad de la mujer para promover en ella dudas sobre sí misma y sentimientos negativos, generando inseguridad y dependencia



Autoindulgencia y autojustificación

- El varón se autojustifica o es muy indulgente consigo mismo frente a la no realización de tareas o actividades que hacen al cultivo de un vínculo igualitario
- Hacerse el tonto, impericias y olvidos selectivos, comparaciones ventajosas, pseudoimplicación doméstica, minusvaloración de los propios errores...



Micromachismos de crisis

- Suelen utilizarse en momentos de desequilibrio en la estable desigualdad de poder en las relaciones, tales como aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida o pérdida del poder del varón por razones de pérdida laboral o de limitación física



Micromachismos de crisis:



Hipercontrol

- Aumentar el control sobre las actividades, tiempos o espacios de la mujer, frente al temor que el aumento real o relativo de poder de ella pueda dejarlo a él en un segundo lugar e inferiorizado



Seudoapoyo

- Apoyos que se enuncian sin ir acompañados de acciones cooperativas, realizados con mujeres que acrecientan su ingreso al espacio público
- Se evita con ello la oposición frontal, y no se ayuda a la mujer a repartir su carga doméstica y tener más tiempo



Resistencia pasiva y distanciamiento

- Utilizar diversas formas de oposición pasiva y abandono: falta de apoyo o colaboración, desconexión, conducta al acecho (no toma la iniciativa, espera y luego critica: "Yo lo hubiera hecho mejor"), distanciamiento, amenazas de abandono o abandono real



Rehuir la crítica y la negociación

- Se intenta acallar los reclamos de la mujer respecto a las actitudes dominantes del varón y evitar el cambio sosteniendo que él no lo deseó
- Se acompañan generalmente de culpabilización hacia el cambio femenino



Promesas y hacer méritos

- Frente a reclamos de la mujer el varón realiza modificaciones puntuales que implican ceder posiciones provisoriamente por conveniencia, sin cuestionarse la creencia errónea de la "naturalidad" de la tenencia de dicha posición
- Suelen dejar de realizarse cuando la mujer deja de enfadarse y acepta darle "otra oportunidad"



Victimismo

- El varón se declara víctima inocente de los cambios y "locuras" de la mujer, con culpabilización acompañante para intentar doblegarla
- Si finalmente él se decide a algún cambio, lo vive como un gran sacrificio, por lo que no se le puede pedir mucho, esperando ser aplaudido por pequeños cambios y frustrándose si no lo hacen



Darse tiempo

- Postergar y alargar el tiempo de decidirse a darle importancia a los cambios y reclamos femeninos o a cambiar, hasta que haya algo que obligue
- Se manipula el tiempo de la respuesta a la petición de cambio intentando dilatar la situación de injusticia relacional



Dar lástima

- Cuando el varón procura que se apenen de él para lograr que la mujer ceda
- Puede, desde buscar aliados que comprueben lo "bueno" que él es (y lo "mala" que es ella), hasta comportamientos autolesivos tales como accidentes, aumento de adicciones, enfermedades, amenazas de suicidio...



Efectos de los micromachismos en las mujeres:

- Agotamiento de las reservas emocionales y de la energía
- Disminución de la salud mental
- Deterioro de la autoestima
- Aumento de la inseguridad
- Disminución de su poder personal
- Parálisis del desarrollo personal
- Malestar difuso
- Irritabilidad crónica
- Hartazgo de la relación



Efectos de los micromachismos en los hombres:

- Aumento o conservación de su posición superior y de dominio
- Desinterés creciente de las necesidades y derechos de la mujer
- Afirmación de su identidad masculina, sustentada en las creencias de superioridad sobre la mujer
- Autonomía autoafirmativa con negación de la vincularidad
- Aislamiento receloso creciente, el dominio no asegura el afecto femenino, sólo obediencia



Efectos de los micromachismos en el vínculo:

- La relación se dirige hacia los intereses del varón
- Perpetuación de los desequilibrios de género
- Etiquetamiento de la mujer como “la culpable” del deterioro del vínculo
- Guerra fría: la pareja se convierte en adversarios convivientes
- Por mandato de género: ella se autoculpa, él queda como inocente
- Empobrecimiento de la relación
- Creación del terreno favorable para otras violencias y abusos



Soluciones ante los micromachismos



Las mujeres:

- Conocer y reconocer los micromachismos
- Reconocer el lenguaje de acción y manipulación de los varones
- Disminuir la culpabilización
- Recuperar su pensamiento y posibilidades de acción autónoma en la vida de pareja
- Aumentar las posibilidades de crear sus modos de evitación y resistencia
- Saber de los efectos de los micromachismos
- No adjudicar los efectos de los micromachismos a problemas intrapersonales



Los hombres:

- Estar dispuestos a la autocrítica sobre el ejercicio del poder
- Ser críticos con respecto a la socialización tradicional de género
- Entrenarse en el cambio de actitudes hacia la Igualdad y el respeto
- Corresponsabilizarse en las tareas domésticas y de cuidado
- Tomar iniciativas para realizar acciones como varones que favorezcan la erradicación de la violencia de género



Dinámica:

Mitos y prejuicios acerca de la violencia de género



diferencia2
comunicación y formación

Mitos y prejuicios I

- “Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle”
- “Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre”
- “Si se tienen hijos / as, hay que aguantar los malos tratos por el bien de las niñas y los niños”
- “Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas”
- “Los hombres que agreden a sus parejas están locos”



diferencia2
comunicación y formación

Mitos y prejuicios II

- “Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza”
- “Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia”
- “La violencia de género es una pérdida momentánea de control”
- “La violencia contra las mujeres no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que ocurre es que salen en los medios de comunicación y eso hace que parezca que pasa mucho”
- “Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”



Mitos y prejuicios III

- “La violencia de género sólo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos”
- “Es más aceptable la violencia que se da entre personas cercanas que la que se da entre extraños”
- “La violencia la sufren un tipo determinado de mujeres, con características muy estereotipadas, mujer pasiva, joven (entre 20 y 35 años de edad), sin trabajo remunerado, con descendencia y que vive con un alcohólico o un parado”
- “Cuando una mujer dice no, en realidad quiere decir sí”



Mitos y prejuicios IV

- “Es imposible violar a una mujer en contra de su voluntad”
- “Un violador es un enfermo mental y no es plenamente responsable de lo que hace”
- “La mujer violada es responsable del delito por provocar al violador”
- “La mayoría de las violaciones se da a altas horas de la noche en descampados y por personas desconocidas”
- “Es culpa de la cultura machista y cosa del macho ibérico”
- “Si una mujer maltratada no se va es porque le gusta”



Indicadores de violencia de género
en chicas, autodiagnóstico:
¿Estoy en una relación tóxica?




Video: autorretrato de una maltratada



TIPO DE VIOLENCIA	CARACTERÍSTICAS
FÍSICA	Golpes, patadas, bofetadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamiento, mutilaciones, torturas y asesinatos
PSICOLÓGICA	Bromas, comentarios jocosos, amenazas, aislamiento social, desprecio, descalificación, insultos y chantajes.
SEXUAL	Tocamientos, acoso, violación o cualquiera de las variantes sexuales contra la voluntad. Coacción.



MALTRATO EMOCIONAL (TIRANÍA EMOCIONAL)	MALTRATO VERBAL	MALTRATO SOCIAL	MALTRATO ECONÓMICO
Destrucción de objetos Privación de necesidades Ataques psicológicos Negación de la palabra Inexpresión de sentimientos No ofrecer apoyo No respetar la expresión de sentimientos	Insultos Humillaciones Descalificaciones Gritos Burlas Amenazas Acosos	Maltrato verbal en presencia de otras personas Pretender controlar las relaciones externas de la víctima Aislar Controlar las actividades sociales de la víctima Humillaciones públicas Control de la correspondencia y de las llamadas	Control de los recursos económicos Acusaciones de incompetencia para el control de los gastos Asignaciones económicas insuficientes No participación en la toma de decisiones Negación del derecho al trabajo Se inmiscuye en el trabajo de la víctima



diferencia2
consultas, formación y mediación

Indicadores que pueden darse desde el noviazgo y que te están indicando que algo no va bien en esa relación... (I)

Aislamiento

- No le gusta que vayas a ninguna parte sin él.
- Cada vez que estáis con amigos/as se pone borde y te monta "numeritos".

Desvalorización

- Se burla de ti.
- Te avergüenza en público.
- No se fía de ti.
- Critica constantemente tus opiniones o tu forma de pensar.
- Te trata como si fueras menos competente que él.
- No suele valorar ni alabar tus cualidades o tus aciertos.
- Encuentra defectos en casi todo lo que haces.
- Sientes que cuando le cuentas tus cosas muestra poco interés.

Amenazas – Intimidación

- No te atreves a decirle lo que sientes.
- Alguna vez se pone tan nervioso contigo que se descontrola y sientes miedo.



Indicadores que pueden darse desde el noviazgo y que te están indicando que algo no va bien en esa relación... (II)

Control

- Intenta saber quién te llama o escribe al móvil, al Tuenti, Facebook, Messenger.
- Si no quedas con él, exige explicaciones, pues no quiere secretos entre los dos.
- Es él quien decide cuándo quedar, a qué hora, con quién, dónde....
- Controla tu manera de vestir, de maquillarte, de hablar o comportarte.
- Se muestra protector y paternal diciendo: "yo sé lo que es bueno para ti", "sé lo que te conviene".

Dominación

- Siempre quiere tener la última palabra en vuestras discusiones, no escucha tu opinión.
- Dice lo que está bien o mal en vuestra relación.
- Siempre quiere mandar y toma él las decisiones importantes.



Indicadores que pueden darse desde el noviazgo y que te están indicando que algo no va bien en esa relación... (III)

Abusos sexuales

- Cuando quiere mantener relaciones sexuales contigo pone en práctica toda serie de estrategias: amenaza con buscarse otras para conseguir lo que tú no le das...
- Te acusa de anticuada y estrecha.
- Pone en duda tus sentimientos por él.

Chantaje emocional

- Te hace creer que tú eres la responsable de su felicidad.
- A veces utiliza en tu contra secretos que le has contado confidencialmente.
- Piensa que las mujeres son inferiores y deben obedecer a los hombres.
- Cree que las tareas domésticas "son cosa de mujeres".
- Opina que la mujer debe seguir al marido, aunque tenga que renunciar a sus proyectos.



Razones que impiden romper con el maltratador



Razones que impiden romper con el maltratador

- Dependencia emocional
- Más posibilidad y permisividad de movimiento
- Seguridad y protección
- Miedo a las consecuencias
- Sentimiento de vergüenza
- Vive la violencia del agresor como un fracaso
- Vivencias familiares previas que generan alta tolerancia
- Mentalidad conservadora



Claves feministas para la intervención en **violencia de género**



Claves feministas para la intervención en **violencia de género**:

- Sororidad
- Autodefensa feminista
- Ginecotopía
- Affidamento
- Identidad de género
- Empoderamiento



Sororidad

- Hermandad, apoyo y reconocimiento entre mujeres para construir un mundo diferente, sin opresión patriarcal, recordando que todas somos diversas y diferentes.



Autodefensa feminista

- Desarrollado inicialmente en las décadas de 1960 y 1970 por una pareja de Toronto, que partiendo de sus conocimientos como practicantes de diversas artes marciales, e impactados por el ataque a una vecina que fue violada y asesinada en su propio hogar, decidieron organizar un programa que reuniese técnicas fáciles que las mujeres pudiesen usar de forma efectiva y sin necesidad de fuerza o acondicionamiento físico.
- El Wen-Do provee de un conjunto de destrezas físicas para defenderse de una posible agresión. El período de entrenamiento igualmente implica un proceso en el que las mujeres puedan entender las causas de la violencia machista en la sociedad contemporánea, compartir sus experiencias, fortalecer su autoestima y descubrir la fuerza que existe dentro de ellas mismas.



Ginecotopía

- Un espacio exclusivamente de mujeres
- Un espacio de seguridad
- Christine de Pizán, "La Ciudad de las Damas"



Affidamento

- Reconocimiento de la autoridad femenina. Lealtad, compromiso y confianza entre mujeres.
- Frente al patriarcado que separa a las mujeres, las hace enemigas.



Identidad de género

- La mujer debe entender que la violencia que sufre no es por una cuestión personal, que no le ocurre solo a ella, sino que es debida al género.



Empoderamiento

- La expansión en la libertad de escoger y actuar.
- El aumento de la autoridad y poder de la mujer sobre los recursos y las decisiones.
- Es el control de la propia vida, que define los ritmos y los tiempos, que reafirma la identidad, que emancipa y que facilita la autonomía.



Recursos, pautas para la prevención
y afrontamiento con chicas
jóvenes. **La Ley integral contra la
violencia de género.**



Prevención:

- Campañas de sensibilización, información y prevención sobre la violencia de género.
- Formación para el profesorado.
- Formación de chicas y chicos.
- Nuevas masculinidades.



Afrontamiento:

- Forma Joven
- Protocolo en los IES
- Planes de Igualdad de los centros educativos
- Recursos CIM
- Teléfonos de asistencia y ayuda
- Casas de acogida
- Casas de emergencia
- Programa Gandhi
- SAAMA



Video: No es no



Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género



Ley orgánica 1/2004 de medidas de protección
integral contra la violencia de género

Artículo 1.- Objeto de la ley

- **Actuar contra la violencia que**, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.



Objeto de la Ley

- Por esta ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es **prevenir, sancionar y erradicar** esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas.
- La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

117



Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género

- **Derecho a la información (art.18):** Servicios, organismos u oficinas que pueden disponer de las Administraciones Públicas.
- **Derecho a la asistencia social integral (art.19):** Servicios sociales de atención, emergencia, apoyo, acogida y recuperación integral.
- **Asistencia jurídica gratuita (art.20):** Derecho a la defensa y representación gratuitas por abogado/a y procurador/a en todos los procesos y procedimientos administrativos.

118



Ámbito laboral. Derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social.

- El principal **objetivo de la ley**: Garantizar derechos laborales que permitan conciliar los requerimientos de la relación laboral con las circunstancias de las trabajadoras que sufren violencia de género.
- A efectos de aplicación de la Ley, **violencia de género es la que se ejerce sobre las mujeres por parte de los hombres que sean o hayan sido sus cónyuges o que estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, con o sin convivencia.**

119



Derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social

- **La trabajadora víctima de violencia de género tendrá derecho en los términos previstos en el E.T. a:**
 - Reducción de jornada.
 - Reordenación de su tiempo de trabajo.
 - Movilidad geográfica.
 - Cambio de centro de trabajo en la misma localidad o traslado en localidad distinta.
 - Justificación ausencias o faltas de puntualidad.
 - Suspensión de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo con derecho a prestación por desempleo.
 - Extinción del contrato de trabajo con derecho a prestación por desempleo.

120



Título 1: Medidas de sensibilización

- Capítulo II. En el ámbito de la publicidad y de los Medios de Comunicación
 - Artículo 10. Publicidad ilícita
 - Artículo 11. Acerca del Ente público
 - Artículo 12. Titulares de la acción de cesación y rectificación
 - Artículo 13. Medios de comunicación
 - Artículo 14. Acerca de la Violencia de Género



Artículo 10

- “... Se considerará ilícita la publicidad que utilice la imagen de la mujer con carácter vejatorio o discriminatorio”.



Artículo 12

- “La Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, el Instituto de la Mujer u órgano equivalente de cada Comunidad Autónoma, el Ministerio Fiscal y las Asociaciones que tengan como objetivo único la defensa de los intereses de la mujer, estarán legitimados para ejercitar ante los Tribunales la acción de cesación de publicidad ilícita por utilizar en forma vejatoria la imagen de la mujer”



Estrategias de **intervención**

- Anuncio de cerveza “¿Qué hice mal?”
- Dinámica: Mitos y prejuicios
- Docuforum
- Viñetas de Forges
- Análisis de un anuncio
- Canción “La bella y la bestia”
- Videojuegos y sexismo



Dinámica: Forges

- Algunos ejemplos de denuncia de la violencia de género











mirakri @ omg @ de .jar . @ .sar



Gracias por vuestra atención,
Milagros **Moreno Fernández**

Tel.: 956 05 84 78 – 677 78 36 14
info@diferencia2.es

